



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, Enero 07 de 2010.

ACUERDO N° 03 - 02 - 2010.

MAT.: Receso del Concejo Municipal.

Señor Alcalde (s):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 06 de Enero de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba realizar el receso del Concejo Municipal por período de vacaciones, entre el 18 de Enero de 2010 y hasta el 12 de Febrero de 2010; quedando de realizarse las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Enero de 2010, los días 06, 12 y 14; y en el mes de Febrero de 2010, los días 17, 23 y 25, respectivamente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE(S)



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (s) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv